



ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA (TRAMITACIÓN ORDINARIA) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ARRENDAMIENTO MEDIANTE RENTING DE DOS CAMIONES DE RECOGIDA DE ENVASES.

En la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las diez horas del siete de julio de dos mil veinte, se constituye la Mesa de Contratación designada con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato de *Suministro Arrendamiento mediante renting de dos camiones de recogida de envases*, mediante Procedimiento Abierto con varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa (Tramitación Ordinaria), habiendo sido publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 3 de marzo de 2020 a las 14:17 horas.

Suspendido el plazo el 28 de marzo de 2020 según consta en anuncio publicado en el Perfil del contratante del Estado y en el perfil del contratante del Consorcio debido al estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los plazos se reanudan de nuevo el 4 de junio de 2020 según consta en anuncio publicado en la plataforma de contratación del Estado y en el perfil del contratante.

Presidente:

D. José Luis del Nogal Herráez. Presidente del Consorcio

Vocales:

Don Virgilio Maraña Gago,	Secretario del Consorcio.
Don Pedro González García,	Interventor del Consorcio.
Don Manuel Sanz Sarria,	Gerente del Consorcio.

Interviene como Secretaria de la Mesa, doña Sara López Martínez, empleada del Consorcio en el departamento de Administración.

Abierta la sesión se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1.- EXPEDIENTE.- CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE DOS VEHÍCULOS. EXPTE. 11/2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN TRAMITACIÓN ORDINARIA.

1.1.- APERTURA DEL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA), PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE, DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCURRIDO A LA LICITACIÓN.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta a la Mesa de las ofertas registradas:

FRAIKIN ASSETS, S.A.S.

- 2020-E-RC-105 – 29 junio 2020 a las 13:12 horas comunicación mediante correo electrónico notificando y acreditando que se ha presentado en correos el día 29 de junio a las 12:10 los sobres 1, 2 y 3 para el Concurso “Suministro mediante renting de dos camiones de recogida de envases para el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila” Expediente 11/2020.



FRAIKIN ASSETS, S.A.S.

.- 2020-E-RC-113 – 3 julio 2020 a las 15:31 horas presentación de la oferta de los sobres 1, 2 y 3 para el Concurso “Suministro mediante renting de dos camiones de recogida de envases para el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila” Expediente 11/2020.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa) de la única oferta presentada: FRAIKIN ASSETS, S.A.S., comprobándose por la Mesa que la documentación aportada por la mencionada empresa es correcta, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, y conforme a lo exigido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Realizada la comprobación, la Mesa por unanimidad acuerda admitir a trámite la oferta presentada por: FRAIKIN ASSETS, S.A.S.

1.2.- APERTURA EN ACTO PÚBLICO, SI PROCEDE, DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PODERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR), DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede a la apertura del sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor), de la oferta presenta admitida y declarada conforme; apertura que se realiza en acto público, constatando la no asistencia de ningún representante de los licitadores.

El contenido del sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor) de la oferta presenta y declarada conforme, es presentado a la Mesa para su conocimiento.

Una vez finalizada la apertura y exhibidos los documentos que contienen, no se formulan ni se hacen constar observaciones, alegaciones o reparos, por ninguno de los miembros de la Mesa.

La Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda que los documentos que integran el sobre 2 (criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor) de la oferta presenta y declarada conforme sea sometido a estudio e informe por parte del Sr. Gerente, al objeto de que proceda a su valoración con arreglo a los criterios determinados en el pliego de licitación.

Igualmente acuerda que el acta de la Mesa se publique en el perfil del contratante, señalando la fecha de la próxima mesa de contratación en el perfil una vez el Sr. Gerente tenga disponible el informe.

La presidencia, concluido el acto, levanta la sesión a las diez y quince minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

